Colegio Colombiano de Psicólogos

NO. 194645

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

LEY 1090 DE 2006

CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ RIVEROS

C.C. 1031139630

EXPEDIDA: 5/04/2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A14514 del día 27 del mes de Julio del año 2020
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RIVEROS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031139630, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-, el día 2018-09-03, con el acta 102, registrado en el libro 008, Folio 470, año 2018.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031139630, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031139630, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RIVEROS , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031139630, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Julio del año 2020



Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: btVpjphQAx

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-10-06→5:40:05 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1031139630	CAMILO	ANDRES	RODRIGUEZ	RIVEROS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RIVEROS identificado(a) con CC 1031139630 registra La siguiente información:

2020-10-06→5:40:05 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2020-07-27	14514	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:

Mostrar todo

ESP 5:40 a. m. 6/10/2020